



**CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES.
CONCEJALES**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejales a sesión **ORDINARIA** de Pleno el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2013**, a las **9:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta por decreto de esta fecha, ha acordado anticipar la sesión de Pleno prevista para el _____, por coincidencia/justificación de _____ horas _____, oída la Junta de Portavoces y según la excepción acordada en sesión del mismo de _____.

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación del Acta de la Sesión de Pleno de 31.10.2013.
Dar cuenta de las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno Local de 30.10. y 13.11.2013. Resoluciones de la Sra. Alcaldesa y Sres. Delegados de Octubre 2013; Resolución de delegación 13.11.2013 de la Sra. Alcaldesa en la Concejala Sra. Peña Vera para recogida de Convenio Escuelas Infantiles. Resolución Alcaldesa adjudicación por emergencia servicio recogida de animales.
- 2 Dar cuenta del cumplimiento de medidas contra la morosidad de operaciones comerciales, 3er trimestre.
- 3 Dar cuenta del cumplimiento de objetivos de la Ley 2/12, 3er trimestre.
- 4 Aceptación de donación obra pictórica de D. Santiago Fernández Aragüez
- 5 Aprobación de Operación abierta de crédito.
- 6 Aprobación definitiva de la innovación del PGOU del uso compatible hotelero en la Ordenanza Unifamiliar.
- 7 Aprobación definitiva de estudio de detalle parcelas T-1-3 y T-5, Urbanización Torremuelle.
- 8 Corrección error del Rto. Municipal de Servicio Transporte Público por Taxis.
- 9 Autorización de la transmisión de la Licencia nº 1 Taxis.
- 10 Moción del Día Internacional contra la violencia de género.
- 11 Pregunta del Sr. Lara Martín sobre finalización Obras en Avda. La Constitución.
- 12 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre proyecto entrada Arroyo de la Miel desde Autovía de la Costa del Sol.
- 13 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre eliminación parcela bus en Avda. Gamonal.

- 15 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre vallado en acera en Avda. Inmaculada Concepción.
- 16 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre estado ruinoso terrenos antigua depuradora.
- 17 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre paralización obras en Avda. Retamar.
- 18 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre contratos del Programa del Decreto-Ley 7/13.
- 19 Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre medidas contra la estacionalidad del sector hotelero.
- 20 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre la planta de depósito de podas.
- 21 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre el logotipo del Municipio.
- 22 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre plazas de aparcamiento en el Puerto.
- 23 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre las ocupaciones de la vía pública.
- 24 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre demanda del local de ocio en zona del Puerto.
- 25 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre contrato del asesor externo del Puerto.
- 26 Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre los certificados de la Seguridad Social y tributarios de asesores externos del Puerto.
- 27 Ruego del Grupo Municipal IULV-CA sobre medidas deficiencias en zona Gamonal.
- 28 Ruego del Grupo Municipal PSOE sobre medidas contra arquetas dañadas y coches acera en C/ Velarde.
- 29 Ruego del Grupo Municipal PSOE sobre medidas contra abandono de C/ Benalmádena.
- 31 Pregunta del Sr. Lara Martín sobre peligrosidad de los ciclos dentro del Parque de la Paloma.
- 32 Pregunta del Sr. Lara Martín sobre deficiencias en V.P.O. de C/ Fino.
- 33 Pregunta de IULV-CA sobre tala de árboles en C/ Membrillo..
- 34 Ruegos y preguntas.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, 25 de noviembre de 2013

EL SECRETARIO,



Sr. D.:
Domicilio: